Quito, 05 de abril del 2007

SEÑORES
ACCIONISTAS DE SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION
PANAMPRO S.A.
Presente.-

De mi consideración

Reciban un cordial saludo, examinando los Estados Financieros de SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION PANAMPRO S.A., correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2006, en calidad de Comisario de la misma, cabe aclarar que estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Cía. PANAMPRO S.A., mi función es la de expresar opiniones y sugerencias sobre el cumplimiento del marco legal y estatutario así como determinar la calidad de gestión de dicha Administración.

Se evaluó la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, determinándose que la compañía PANAMPRO S.A. y su Administración han aplicando consistentemente estos Principios y por lo tanto, luego de la revisión de las cifras relevantes y sus respectivos soportes se establece que los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la Empresa al 31 de Diciembre del 2006.

Otro punto sumamente importante es la intervención de la empresa por parte de la Superintendencia de Compañías, dicha intervención se la realiza a pedido de uno de los socios, lo que denota un aumento del gasto.

La Administración se ha enmarcado estrictamente dentro de las Leyes y Estatutos vigentes.

En cuanto a la parte laboral se realizado todos los pagos correspondientes a sueldos, aportes al IESS, pagos de décimo tercero, décimo cuarto, vacaciones y utilidades en las fechas establecidas.

Puedo ratificar también, que en cuanto a las obligaciones tributarias como son Renta de Sociedades, Retenciones en la Fuente, IVA mensual, y Retenciones de IVA, la compañía se encuentra al día con la Administración Tributaria.

En cuanto a la conformación de las Juntas de Accionistas los libros establecen que se han constituido según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y los Estatutos de la Compañía PANAMPRO S.A., también pude constatar que en dichas juntas se han tratado minuciosamente todos los puntos expuestos en el orden del día.

La gestión de la Gerencia General se ha orientado dentro de los parámetros racionales de austeridad y ha dedicado todo su esfuerzo a la captación de nuevos clientes, que serán el sustento a futuro de la Compañía.

Es todo cuanto puedo ratificar y confirmar de acuerdo a un detallado y exhaustivo procedimiento de recopilación y verificación de datos y documentos para poder emitir el actual informe.

Atentamente,

Dr. Pedro Freire

DR. PEDRO FREIRE LOPEZ
COMISARIO DE PANAMPRO S.A.